



México D. F, a 13 de agosto de 2008

CIRCULAR No. 134

CC. Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos,
Titulares de Unidad y Contralor General del
Instituto Electoral del Distrito Federal

PRESENTES

Derivado de que el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) prevé realizar en el mes de octubre próximo una nueva Evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de la calidad de la información en los portales de Internet de los Entes Públicos, les comunico que deberán llevar a cabo la actualización y, en su caso, incorporación de la información señalada en los artículos 13, 14 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que atañe a las áreas a su cargo.

Dicha actualización se llevará a cabo en el periodo del 15 agosto al 15 de septiembre de 2008, debiendo coordinarse para ello con la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

Por lo anterior, le solicito instruyan a los enlaces con la Oficina de Información Pública para que asistan a una reunión de trabajo con la Unidad de Comunicación Social y Transparencia el próximo 15 de agosto a las 12:00 horas, en la sala anexa a la Secretaría Administrativa. Para cualquier asunto relacionado con la misma, podrán contactar con la C. Angélica Colín Navarro, en la extensión 4710.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Lic. Oliverio Juárez González
Secretario Ejecutivo del IEDF

C.P. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su superior conocimiento.- Presente
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su superior conocimiento.- Presente
Archivo

HRGG